COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GYPEMAD S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las a las diez horas en el local de la compañía **GYPEMAD S.A.** ubicada en las calles Alejo Lascano 1305 José Mascote con la asistencia de las siguientes personas: La señora **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, Srta **VALERIA ALEXANDRA ACOSTA COBOS** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

1) **Elaboración de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2015, por rectificación de información contable**

2) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015**

Preside la sesión el Presidente señor **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA** y actúa como Secretario Ad-Hoc **FRANCISCO WILLAR MOSCOSO FRANCO,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente señor **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Elaboración de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2015, por rectificación de información contable

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien manifiesta que de la revisión de los Informes Enviados a la Superintendencia de Compañía, se desprende que por error en los registros contables no se habían considerados Compras y Gastos que se encontraron dentro de los archivos, por lo cual se procedió a Elaborar las declaraciones sustitutivas correspondiente, motivo por el cual los Estados Financieros y anexos cambiaron el Resultado anterior, del ejercicio económico del año 2015. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros sustitutivos.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Informes del Gerente, y los Estado Financieros sustitutivos del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a leer el Segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015, según Estados Financieros Sustitutivos.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio $ 742, menos 15% Participación de Trabajadores $ 111.30, menos el Impuesto a la Renta Causado $ 253.03, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de $ 491.95, se propone repartir las Utilidades a los Accionistas.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria que certifica.

f) **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA,** Presidente de la Junta, f) **FRANCISCO MOSCOSO FRANCO-** Secretario Ad-Hoc de la Junta Accionista; **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO,** Accionista**;** f) **VALERIA ALEXANDRA ACOSTA COBOS,** Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

FRANCISCO MOSCOSO FRANCO
Secretario Ad-Hoc de la Junta